



ACTA N° 06 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Carmen, 17 de Enero de 2025

Se inicia la presente Sesión Ordinaria a las 09:44 hrs., siendo ésta presidida por el señor Alcalde **Don Renán Cabezas Arroyo**, y que contó con la asistencia de la Sra. Concejala y los siguientes señores Concejales:

Paz Ximena Salazar Feris

Marcelo Rubilar Soto

Benjamín Garrido Troncoso

Gustavo Concha Rubilar

Luis Emilio Martínez Saldías

Hugo Lagos Mardones

TABLA A TRATAR:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 05

2. MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE

A) FIJAR MONTO DE DIETA CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025 (ART. 88 LEY 18.695).

B) FIJAR NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025 (ART. 88 LEY N° 18.695).

C) SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA PREMIOS CLUB DE RODEO CHILENO

D) MODIFICACIÓN PLAN SALUDABLEMENTE – DESAMU

3. CORRESPONDENCIA:

- Invitación Club de Rodeo Chileno

4. CUENTAS.

5. INCIDENTES

Actuó de Secretario Municipal Doña Patricia Polanco Rodríguez.

DESARROLLO:**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 05**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior aprobándola sin observaciones.

2. MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE**FIJAR MONTO DE DIETA CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025 (ART. 88 LEY 18.695):**

Alcalde somete a votación fijar el monto de la dieta que percibirá cada concejal/a por asistir a la totalidad de las sesiones celebradas cada mes.

La Sra. Secretario Municipal informa que esta dieta va desde 7,8 UTM a 15,6 UTM, históricamente los concejos municipales han fijado la dieta en el monto máximo permitido, por tanto, se somete a votación la propuesta de que esta sea de 15,6 UTM, lo que es aprobado por unanimidad.

FIJAR NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2025 (ART. 88 LEY N° 18.695): Alcalde somete a votación fijar el número de sesiones ordinarias mensuales, se informa que el mínimo que exige la ley son tres sesiones, esto independiente de las sesiones extraordinarias que el alcalde o que el mismo concejo municipal pueda convocar.

Concejal Don Luis Emilio Martínez comenta que la ley exige tres sesiones al mes, considera que 4 sesiones, aumenta el trabajo administrativo en papel y el trabajo en terreno, propone que se fijen solo tres sesiones y que cuando se necesite se convoque a sesión extraordinaria.

Concejal Don Hugo Lagos manifiesta que él quiere ser consecuente con lo que votó en la sesión de instalación, porque algunos meses traen 5 viernes y pasan mucho tiempo sin sesionar, mantiene sesionar 4 veces al mes.

Concejal Don Gustavo Concha comenta que, en el periodo anterior, un año también sesionaron 4 veces al mes, pero cree que no es necesario, con tres sesiones ordinarias al mes es suficiente, si se necesita se puede convocar a un concejo extraordinario.

Concejala Sra. Paz Salazar declara estar disponible para sesionar 4 veces al mes, siempre que ellos vengán a resolver cosas en beneficio de la comunidad.

Concejal Marcelo Rubilar comenta que él cuando fue concejal se sesionó 3 veces al mes, pero cree que por el monto de la dieta deberían sesionar 4 veces.

Concejal Don Luis Emilio Martínez opina que un día mas obligatorio para venir al concejo no les da la oportunidad de realizar trabajo en terreno, porque se debe tener presente que ellos durante la semana participan en actividades con la comunidad y trabajan en terreno.

Escuchada la opinión de la Concejala y concejales, alcalde somete a votación las dos propuestas, votan a favor de sesionar 3 veces a la semana los concejales Concha y Martínez y por sesionar 4 veces al mes la Concejala Salazar y los concejales Rubilar, Garrido y Lagos.

SUBVENCIÓN ESPECIAL PARA PREMIOS CLUB DE RODEO CHILENO: la Sra. Secretario Municipal informa que el municipio anualmente aporta premios a los clubes de huasos y a las asociaciones de futbol, este aporte se entregaba en premios, pero posteriormente se optó por entregar un monto de dinero destinado a este mismo fin, considerando que era complejo adquirir a través del portal mercado público los premios que ellos elegían.

Alcalde somete a votación la aprobación de una subvención especial por \$350.000 para la compra de premios solicitada por el Club de Rodeo Chileno El Carmen. Se aprueba por unanimidad de sus miembros lo solicitado.

MODIFICACIÓN PLAN SALUDABLEMENTE – DESAMU: Alcalde informa que se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal para exponer sobre unas modificaciones al Plan Saludablemente año 2025.

Don Ignacio Cabrera comenta que este plan es una estrategia del Ministerio de Salud que se implementó posterior a la pandemia, que busca para cuidar la salud mental de los funcionarios, su objetivo es fortalecer los roles, comenta que ellos fueron evaluados por la SUCESO, salieron con un riesgo alto y medio en varios de sus componentes, este plan fue aprobado por el concejo anterior, pero el Servicio de Salud solicitó realizar algunas modificaciones para asegurar que las actividades y acciones propuestas se cumplan durante el año, se va a atacar principalmente las cargas laborales de los funcionarios a través del trabajo en equipo.

Concejo municipal aprueba por unanimidad de sus miembros, las modificaciones propuestas al Plan Saludablemente año 2025.

3. CORRESPONDENCIA:

Tipo fecha	Documento y	Emisor y Materia
Solicitud de fecha 10 enero de 2025.		Club de Rodeo Chileno El Carmen, solicita subvención especial para premios por M\$350, para rodeo oficial que se realizará los días 18 y 19 de enero, en medialuna del Club de Huasos El Sembrador.
Solicitud de fecha 10 enero de 2025.		Club de Rodeo Chileno El Carmen invita a presenciar rodeo anual temporada 2024-2025 se llevará a cabo los días 18 y 19 de enero en la Medialuna del Club de Huasos El Sembrador e invita al almuerzo oficial el día domingo 19 a las 13:00 horas.
Documento		Plan Saludablemente año 2025 del Departamento de Salud Municipal.

CUENTAS:

Alcalde da cuenta de los siguientes temas:

1. Informa que se han implementado varios programas municipales, dentro de estos está un programa de odontología, de urgencias dentales que atiende de 08:00 a 10:00 horas de lunes a viernes, en la clínica dental municipal, se contrató una profesional que atiende a la población previa inscripción, este programa es solo por el verano, aprovechando que en esta fecha la clínica no atiende a los estudiantes, posterior a este horario de 11:00 a 13:00 horas hay atención odontológica para personas cuidadoras de pacientes postrados y de adultos mayores.

2. Comunica que el día de ayer junto con la Sub Directore Técnica del DAEM y Director del Liceo Juvenal Hernández Jaque, se reunieron en un desayuno con los jóvenes que obtuvieron un puntaje superior a los 800 puntos en la prueba PAES, felicita a estos 5 jóvenes.
3. Informa que el gimnasio de máquinas está funcionando desde la semana pasada, solo se pide un certificado de residencia para inscribir, su horario de funcionamiento es de 08:00 a 22:00 horas de lunes a viernes.
4. Informa que se contrató una podóloga para atender a los adultos mayores con dificultad de movilidad, esta persona se traslada por sus propios medios, para acceder a esta atención se tienen que inscribir con la Encargada Sra. Oriana Moncada o con la Directora de DIDECO.
5. Comenta que se retiró el paradero de calle Baquedano.
6. Comunica que está abiertas las postulaciones de la beca JUNAEB y Beca Presidente de la república, para postular contactar a Asistente social del DAEM.
7. A contar del lunes 20 de marzo y hasta el 31 de marzo estarán abiertas las postulaciones a la beca de transporte que entrega la municipalidad, esta beca actualmente beneficia a 280 estudiantes, se entrega un monto semestral de \$53.000, espera poder subir este monto a \$75.000.
8. Se dio inicio a campaña de prevención contra el virus hanta, equipo de salud visitó todos los campings de la comuna para hacer difusión a esta campaña.
9. Informa que el 11 de enero hubo un incendio en el fundo El Mañío, concurrió personal de CONAF, bomberos de El Carmen, Pemuco y Pueblo Seco, agradece a los funcionarios que trabajaron y al Encargado de desastres y Emergencia Don Ivvo Masina.
10. Informa que durante la semana se reunió con Directores de varios servicios públicos, SERNAMEG,
11. Comunica que la semana pasada se realizó una reunión del Embalse Zapallar con todos los servicios, la gente se tiene que inscribir para tener derecho a riego.
12. Comenta que se terminaron las celebraciones de cumpleaños de los grupos de adultos mayores.
13. Informa que las 10 postas cuentan con un desfibrilador y un generador para contar con energía cuando se corte la luz.
14. Se reunió con los encargados de escuela rurales, ratificó a su mayoría en el cargo, solo hay cambio en la Escuela de Capilla Norte, porque Don Vladimir había solicitado traslado y en San Isidro y Balsa Zapallar porque ambas docentes están con licencias maternales.
15. Informa que el Club de ajedrez participó en una competencia en la ciudad de Temuco, se cooperó con el traslado, viajaron acompañados de sus padres y la Profesora Miriam Pedreros.
16. Finalizada las cuentas procede a responder los incidentes de la semana anterior.

Informa respecto a la representación del alcalde en caso de ausencia, esta solo se ejerce cuando el alcalde está con licencia médica, y en cometido fuera de la comuna, Art. 52 de la Ley 18.695.

INCIDENTES:

CONCEJALA SRA. PAZ SALAZAR:

1. Propone al Alcalde gestionar con municipios de la zona oriente de la Región Metropolitana la posibilidad de conseguir semáforos que estos municipios dan de baja.
2. Informa que en el sector de Capilla Sur hay un programa piloto de medicina alternativa, solicita algún medio de cooperación.
3. Comenta que la Junta de Vecinos de Capilla Sur solicitan interceder ante FRONTEL por baja de voltajes que no les permite utilizar sus electrodomésticos.

CONCEJAL DON MARCELO RUBILAR:

1. Consulta si existe la posibilidad de contar con un fiscalizador para ver los trabajos que realiza la empresa REMFISC.
2. Consulta si es factible contar con un sistema a través del cual la comunidad pueda revisar el estado de sus solicitudes, si estas están resueltas, pendientes, etc.
3. Solicita que los agricultores, posterior a su cosecha hagan cortafuegos en sus rastrojos, además pide que con un camión aljibe se pueda regar algunos como Badillo y el callejón San Juan.

CONCEJAL DON BENJAMÍN GARRIDO:

1. Solicita reparar los siguientes caminos vecinales; Camino Escuela Vieja de Castañal – El Maitén, Callejón El Coihue frente a variante Clemán Arriagada, Camino Huemul – Capilla Norte, subida en mal estado.
2. Comenta que en el sector San Bartolo – La Piedra hay 7 apoderados que tienen sus niños en el liceo, no hay transporte escolar para estos jóvenes.
3. Felicita al Alcalde por lo que está realizando.

CONCEJAL DON GUSTAVO CONCHA:

1. Comenta que vecinos de Los Riscos, Vergara y Capilla Norte solicitan que la camioneta de seguridad ciudadana circule por estos sectores en horario de tarde.
2. Informa que en la plaza se hizo una reposición de prados, pero faltó en Esmeralda esquina M. Rodríguez.
3. Informa que en la salida oriente de la comuna, desde la Villa Altos de Nueva Vida hacia las Raíces faltan luminarias, no están cubiertos todos los puntos, hay varios sectores oscuros, se deberían instalar luminarias más eficientes.

CONCEJAL DON LUIS EMILIO MARTÍNEZ:

1. Comenta que la semana pasada hubo un campeonato de cueca a nivel regional, que organizó el Club de Cueca Herencia Carmelina, agradece al alcalde y concejo municipal el apoyo entregado, fue una actividad muy bonita.
2. Agradece a todas las personas que trabajaron en la emergencia del fin de semana, CONAF, Bomberos, Funcionarios municipales y particulares que colaboraron.
3. Comenta que en el río Pal Pal hay un puente que une el sector de Maipo Bajo con la comuna de Pemuco, solicita habilitar este acceso de mejor forma, para contar con un camino alternativo ante una emergencia.

CONCEJAL DON HUGO LAGOS:

1. Solicita se envíen los datos de contacto de los Directores y Jefes de Departamentos y agradece la disposición del alcalde para responder sus inquietudes.
2. Solicita apurar el tema de tenencia responsable, para continuar con las esterilizaciones.
3. Solicita ver la posibilidad de crear del departamento de seguridad, para que ojalá se puedan cubrir todos los horarios con la camioneta de seguridad ciudadana.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

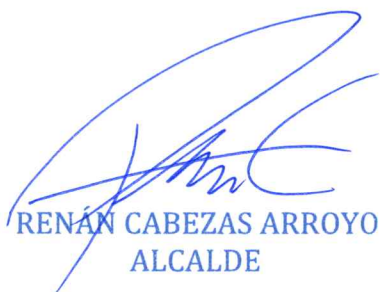
ACUERDO N° 23: En consideración a lo dispuesto en el Art. N° 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el H. Concejo Municipal acuerda unanimidad de sus miembros, aprobar percibir una dieta mensual equivalente a 15,6 U.T.M, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2025, por asistir a la totalidad de las sesiones de Concejo celebradas durante cada mes.

ACUERDO N° 24: Teniendo presente las disposiciones establecidas en el artículo N° 88 inciso segundo de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el H. Concejo Municipal acuerda por mayoría, 05 votos a favor y los votos en contra de los Concejales Don Gustavo Concha Rubilar y Don Luis Emilio Martínez Saldías, sesionar en forma ordinaria los cuatro primeros viernes de cada mes a las 09:30 horas.

ACUERDO N° 25: El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad aprobar otorgar subvención municipal extraordinaria al Club de Rodeo Chileno El Carmen, por un monto de M\$350 (trescientos cincuenta mil pesos) para adquisición de premios Rodeo Oficial Anual que se realizará los días 18 y 19 de enero de 2025 en la Medialuna del Club de Huasos El Sembrador. Concejal Don Emilio Martínez se inhabilita por ser socio del Club de Rodeo Chileno El Carmen.

ACUERDO N° 26: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros, aprobar las modificaciones propuestas al Plan Saludablemente año 2025 del Departamento de Salud Municipal que contiene estrategias destinadas a proteger la salud mental de los funcionarios.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:13 horas.



RENÁN CABEZAS ARROYO
ALCALDE

PAZ XIMENA SALAZAR FERIS
CONCEJALA

MARCELO RUBILAR SOTO
CONCEJAL

BENJAMÍN GARRIDO TRONCOSO
CONCEJAL

GUSTAVO CONCHA RUBILAR
CONCEJAL

LUIS EMILIO MARTÍNEZ SALDÍAS
CONCEJAL

HUGO LAGOS MARDONES
CONCEJAL



PATRICIA POLANCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL